**ACTA Nº 1**

El 5 de Octubre de 2016, en la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño se reúne la comisión evaluadora integrada por Mariana Bettolli, Lidia Samar, Viviana Colautti y Miriam Liborio a los efectos de definir los **Criterios de evaluación para el otorgamiento de Becas de Maestrías y Doctorados.**

**PUNTAJE**

1. Antecedentes Director y Codirector 20/100
2. Plan de Trabajo 55/100
3. Antecedentes del postulante 25/100

**CRITERIOS PARA BECAS DE MAESTRÍA**

1. Para los antecedentes del **Director** y del **Codirector** se deberá ponderar:

* Títulos de grado y posgrado y/o méritos equivalentes;
* grado de categorización (I, II ó III en el Programa Nacional de Incentivos, Conicet; ots.);
* Antecedentes en dirección de tesis y/o investigaciones acreditadas;
* Antecedentes en relación al tema.

1. Para la evaluación del **Plan de Trabajo** se deberá ponderar:

* Estado actual del conocimiento sobre el tema
* Marco teórico y pertinencia bibliográfica
* Claridad y pertinencia del problema plantado respecto a la cerrera en que se desarrolla el trabajo;
* Hipótesis y objetivos
* Factibilidad de la metodología y del plan de trabajo

1. Para los antecedentes del **Postulante** se deberá ponderar:

* Calificaciones obtenidas
* Cursos y seminarios realizados
* Actividades de investigación
* Publicaciones y presentaciones a congresos
* Idiomas

**CRITERIOS PARA BECAS DE DOCTORADO**

1. Para los antecedentes de **Director** y del **Codirector** se deberá ponderar:

* Títulos de grado y posgrado y/o méritos equivalentes;
* grado de categorización (I, II ó III en el Programa Nacional de Incentivos, Conicet; ots.);
* Antecedentes en dirección de tesis y/o investigaciones acreditadas;
* Antecedentes en relación al tema.

1. Para la evaluación del **Plan de Trabajo** se deberá ponderar:

* Originalidad y fundamentación del tema propuesto en relación al estado actual del conocimiento;
* Posibilidad de transferencia de aspectos epistemológicos y metodológicos
* Marco teórico y pertinencia bibliográfica;
* Claridad y pertinencia del problema plantado respecto a la cerrera en que se desarrolla el trabajo;
* Hipótesis y objetivos;
* Factibilidad de la metodología y del plan de trabajo.

1. Para los antecedentes del **Postulante** se deberá ponderar:

* Calificaciones obtenidas;
* Cursos y seminarios realizados;
* Actividades de investigación;
* Publicaciones y presentaciones a congresos;
* Idiomas.